

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL

PRESTAMO BID N° 3835/OC-AR

Proyecto: Sistema Integral de Gestión y Actualización Catastral de la Provincia de Corrientes.

Invitación a Presentar Expresiones de Interés

SEPA: PFGP-63-SBCC-CF-3

La Nación Argentina ha recibido, del Banco Interamericano de Desarrollo, el Préstamo N° 3835/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, y se propone utilizar, parte de los fondos de este préstamo, para financiar el contrato correspondiente a los Servicios de Consultoría que tienen por objetivo:

- La implementación de un sistema de gestión catastral integral e integrado, a partir del cual se logre el mejoramiento y optimización de la gestión de la Dirección General de Catastro y Cartografía de la provincia de Corrientes (DGCyC).

- Por otra parte, resulta necesario que dicho sistema de gestión se alimente con datos actualizados y confiables. En el marco del proyecto se actualizarán los datos del catastro económico, del físico-parcelario, así como del estado de hecho de la propiedad inmueble, incluyendo procesos y aplicaciones a nivel de usuario que estarán debidamente capacitados para propiciar el mantenimiento de la información actualizada, una vez finalizado el proyecto.

Para conseguir estos objetivos, se plantea la contratación de servicios de consultoría para ejecutar las siguientes actividades:

1. **Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión Catastral.** El Proyecto incluye como parte indispensable, la provisión de un sistema integral de gestión catastral moderno y eficiente que resuelva la totalidad de los trámites internos de la organización referidos a la captura del dato y la publicidad del mismo, prestando servicio a usuarios externos al organismo, tanto públicos como privados.

2. **Actualización del Catastro Urbano mediante el uso de imágenes aerofotogramétricas para áreas urbanas e imágenes satelitales de alta resolución para áreas suburbanas.** De la restitución de estas imágenes se obtendrán datos que permitirán actualizar el registro del estado de hecho de la propiedad inmueble, lo que se traduce en la incorporación a la base de datos catastral, de mejoras no declaradas.

3. **Digitalización del parcelario rural.** Con esta actividad se pretende depurar el registro gráfico parcelario rural a fin de que las parcelas queden correctamente geoposicionadas y contar con un continuo parcelario rural.

4. **Digitalización de planos e integración al Sistema de Gestión Catastral.** Con esta actividad se pretende conformar una biblioteca digital de imágenes de planos que permita su consulta en forma remota, sin necesidad de tener que concurrir a las oficinas de la DGCyC.

5. **Depuración de Datos e Integración al Sistema de Gestión Catastral.**

6. **Determinación del Valor Inmobiliario de Referencia.** Como resultado de esta actividad, la Provincia de Corrientes contará con un conjunto de valores fiscales urbanos y rurales actualizados y actualizables. Estos conjuntos de valores fiscales se obtendrán con una metodología que permitirá la trazabilidad del resultado obtenido y garantizará, en caso de ser aplicados, la equidad en las cargas tributarias.

Bajo este marco, la Unidad Coordinadora del Programa dependiente de la Secretaría de Provincias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.

El periodo de ejecución previsto para el proyecto es de dieciocho (18) meses, más otros seis (6) meses de mantenimiento y soporte técnico.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma -elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U\$S, equipo de trabajo asignado. En la página web de la Unidad Ejecutora Central: www.uec.gob.ar/uec2009/webn/licitaciones.php se encuentra publicado el Anexo - Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación deberá ser aportada en formato papel: en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital.

La información solicitada deberá presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora: 12 de diciembre de 2017 a las 16:00 hs., en: Unidad Ejecutora Central (UEC) del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Atención: División Contrataciones:

Av. Leandro N. Alem N° 168, 4° piso Oficina 421 - Mesa de Entradas, C1003AAO C.A.B.A.

contratacionesuec@mininterior.gob.ar



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación